

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Patricia Reyes Rivera, Fernando Maura Barandiarán y Melisa Rodríguez Hernández, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre la actitud del Gobierno ante la detención de la activista por los derechos de la mujer, Amal Fathy, en Egipto.**

Congreso de los Diputados, 6 de julio de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Amal Fathy es una activista egipcia cuya labor se centra en luchar por la democratización de su país. El 9 de mayo de 2018, la Sra. Fathy publicó un vídeo en su cuenta de Facebook en el que hablaba de la precaria situación de las mujeres en Egipto, contando cómo las egipcias se ven sujetas a un acoso sexual constante frente a la permisividad del gobierno egipcio que, según su criterio, afirmaba que no hace nada para proteger a las mujeres.

Las autoridades egipcias detuvieron a la Sra. Fathy y a su marido por cargos de difamación al gobierno. Según la agencia *Reuters*, está acusada y en arresto por “insultar al Estado egipcio y publicar contenido difamatorio e insultante contra Egipto”. Amnistía Internacional examinó el vídeo y constató que no había incitación a la violencia ni al odio, sino que se trataba más bien de una persecución por su activismo.

De hecho, el 13 de mayo de 2018, la Sra. Fathy fue interrogada por la Fiscalía sobre el Movimiento Juvenil 6 de Abril, una organización activista pro-derechos humanos, y sobre las actividades de su marido. Después fue enviada a prisión provisional durante otros 15 días, que fueron extendidos el 24 de mayo de 2018 sin razón aparente. La Sra. Fathy apeló la decisión y su recurso fue desestimado.


En junio el Fiscal volvió a extender la prisión provisional, de nuevo sin razón aparente y, a finales de ese mismo mes, la Corte Penal del Sur de El Cairo aprobó la puesta en libertad bajo una fianza de en torno al equivalente a 480 euros de la Sra. Fathy. Sin embargo, sigue sin ser liberada y sus condiciones de salud se están deteriorando debido a la situación de estrés a la que está sometida por su detención arbitraria. De hecho, el 2 de julio de 2018, la Sra. Fathy fue diagnosticada con parálisis en su pierna izquierda y ya no puede andar por sí misma.

Por estas razones, los diputados que suscriben presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno llevar a cabo alguna acción concreta para exigir al Ejecutivo egipcio la liberación de la Sra. Amal Fathy y la protección y la integridad de los defensores de los derechos humanos y activistas?
2. ¿Cómo tiene previsto el Gobierno impulsar la lucha por la igualdad de las mujeres y de las personas LGTBI en Egipto?
3. ¿Qué medidas tiene previsto tomar en este sentido el Gobierno en el seno del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas?


Patricia Reyes Rivera


Melisa Rodríguez Hernández


Fernando Maura Barandiarán

Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos